

 <b>TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO</b>	<b>Procedimiento para la Elaboración del Programa de Trabajo Anual</b>	
<b>Código:</b> <b>SGI-PL-PO-01</b>	Referencia a las Normas ISO 9001:2015 7.1, ISO 14001:2015 7.1, ISO 45001:2018 7.1, ISO 50001:2018 7.1	<b>Revisión: 0</b> <b>Página:</b> <b>1 de 5</b>

### 1. PROPÓSITO

Contar con un documento normativo (Programa de Trabajo Anual (PTA) donde se programen los proyectos e indicadores de forma anualizada, dándole el seguimiento y la evaluación correspondiente para su cumplimiento, con la finalidad de elevar la competitividad y cumplir con los requisitos del Servicio Educativo.

### 2. ALCANCE

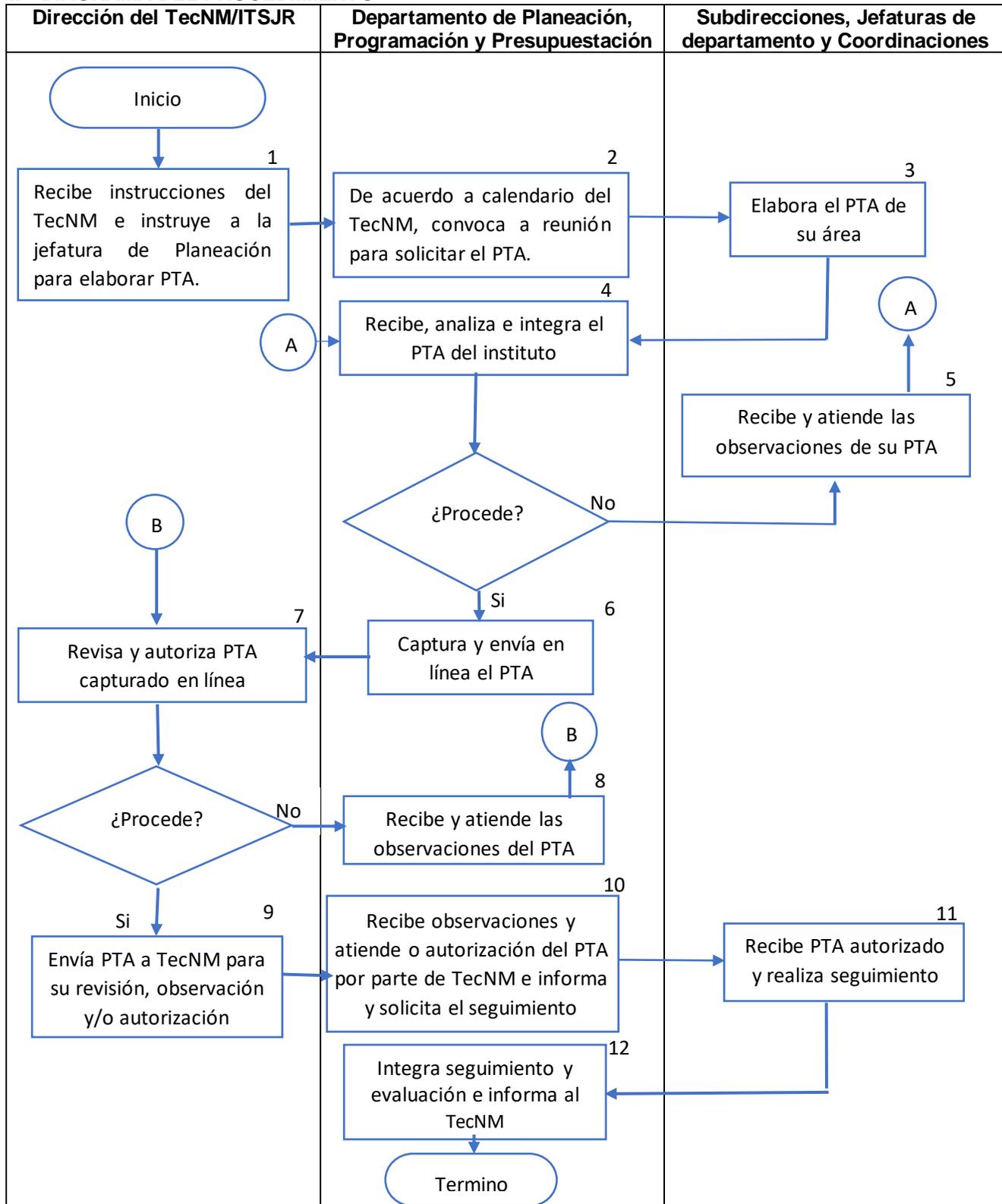
Este procedimiento aplica al TecNM/ITSJR.

### 3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 3.1. Para la elaboración del Programa de Trabajo Anual (PTA) se debe tomar como base los ejes estratégicos, ejes transversales, objetivos, líneas de acción, proyectos e indicadores establecidos en Programa de Desarrollo Institucional (PDI) del TecNM/ITSJR, alineado al Programa de Desarrollo Institucional (PDI) del Tecnológico Nacional de México (TecNM).
- 3.2. El Programa de Trabajo Anual, seguimiento y evaluación se presentará de acuerdo al calendario establecido por el Tecnológico Nacional de México.
- 3.3. El Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación es el responsable de coordinar la integración, seguimiento y evaluación de las acciones del Programa de Trabajo Anual (PTA).
- 3.4. Las subdirecciones, jefaturas de Departamento y Coordinaciones son responsables de definir acciones, cantidad y cumplimiento de cada uno de los indicadores que conforman el PTA de acuerdo al ámbito de responsabilidad de su área; así como proporcionar la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento y evaluación trimestral del PTA.
- 3.5. La elaboración, integración y captura es con base a las indicaciones descritas en la plataforma oficial vigente del TecNM denominada Sistema de Administración "SISAD", el cual está regido por las leyes y políticas vigentes aplicables.
- 3.6. Una vez que el PTA es validado y autorizado por el TecNM, el Departamento de Planeación notifica a las áreas correspondientes.

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>		
<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>AUTORIZÓ</b>
Blanca Stephani Salvador Carrillo Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación	María del Carmen Amezcua Ugalde Subdirectora de Planeación y Vinculación	Rubén Espinoza Castro Director
<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>	<b>Firma:</b>
<b>Fecha:</b> 05/08/2024	<b>Fecha:</b> 07/08/2024	<b>Fecha:</b> 09/08/2024

**4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO**



 <p>TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO</p>	<b>Procedimiento para la Elaboración del Programa de Trabajo Anual</b>	
<b>Código:</b> <b>SGI-PL-PO-01</b>	Referencia a las Normas ISO 9001:2015 7.1, ISO 14001:2015 7.1, ISO 45001:2018 7.1, ISO 50001:2018 7.1	<b>Revisión: 0</b> <b>Página:</b> <b>3 de 5</b>

## 5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Recibe instrucciones del TecNM e instruye a la jefatura de Planeación para elaborar el PTA.	1.1 Recibe solicitud por parte del TecNM, y da instrucciones al Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación sobre las estrategias para la formulación del Programa de Trabajo Anual con base a los proyectos e indicadores del PDI del TecNM/ITSJR bajo los lineamientos y recomendaciones emitidas por el TecNM.	Dirección
2. Convoca a reunión y solicita PTA.	2.1.- Convoca a reunión de trabajo a la dirección, subdirecciones, jefaturas de departamento y coordinaciones para dar a conocer los lineamientos y el mecanismo de trabajo para la elaboración del PTA utilizando un formato en Excel interno.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
3. Elabora el PTA de su área.	3.1.- Elabora el PTA de su área a cargo, en el formato Excel interno. 3.2.- Envía el PTA para su revisión, análisis y aprobación correspondiente por la Jefatura del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.	Subdirecciones, Jefaturas de Departamento y Coordinaciones
4. Recibe, analiza e integra el PTA del Instituto.	4.1.- Recibe y analiza el PTA de cada área para su integración. <b>SÍ procede</b> Lo valida e integra al PTA del TecNM/ITSJR (paso 6). <b>NO procede</b> Regresa PTA con las observaciones pertinentes, de acuerdo a los lineamientos establecidos, para su corrección (paso 5).	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
5. Recibe y atiende las observaciones de su PTA.	5.1.- Recibe PTA con las observaciones producto del análisis y procede a atenderlas. 5.2.- Remite nuevamente el PTA al Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación para su evaluación y análisis (paso 4).	Subdirecciones, Jefaturas de Departamento y Coordinaciones
6. Captura y envía en línea el PTA.	6.1.- Integra la información y captura en línea (plataforma de SISAD) el PTA del TecNM/ITSJR y envía a Dirección.	Departamento de Planeación y Programación y Presupuestación
7. Revisa y autoriza PTA capturado en línea.	7.1.- Revisa PTA. Si procede: Envía PTA en la plataforma del SISAD a TecNM para su revisión, observación y/o autorización (paso 9). Si no procede: lo turna al Depto. de Planeación para atender las correcciones correspondientes (paso 8).	Dirección
8. Recibe y atiende las observaciones del PTA.	8.1.- Recibe el PTA con las observaciones producto del análisis y procede a atenderlas.	Departamento de Planeación y Programación y Presupuestación
9. Envía PTA a TecNM para su revisión,	9.1 A través del sistema en línea, envía el PTA para su revisión, observación y/o autorización por parte de TecNM, apareciendo en la plataforma del SISAD en el estatus "En revisión".	Dirección

	<b>Procedimiento para la Elaboración del Programa de Trabajo Anual</b>	
<b>Código: SGI-PL-PO-01</b>	Referencia a las Normas ISO 9001:2015 7.1, ISO 14001:2015 7.1, ISO 45001:2018 7.1, ISO 50001:2018 7.1	<b>Revisión: 0</b> <b>Página: 4 de 5</b>

observación y/o autorización.		
10. Recibe autorización del PTA por TecNM y solicita el seguimiento.	10.1.- Recibe observaciones y/o autorización del PTA e informa y solicita su seguimiento correspondiente en fechas establecidas. generándose el Oficio de Envío del Programa de Trabajo Anual (PTA), Oficio de autorización del Programa de Trabajo Anual (PTA), y en la plataforma del SISAD aparece el estatus de "Revisado y Registrado".	Departamento de Planeación y Programación y Presupuestación
11. Reciben el PTA autorizado	11.1.- Reciben el PTA autorizado y da seguimiento y evaluación correspondiente en fechas establecidas en la plataforma del SISAD mediante el Formato de Seguimiento Trimestral de Indicadores del Programa de Trabajo Anual (PTA).	Subdirecciones, Jefaturas de Departamento y Coordinaciones
12. Integra seguimiento y evaluación e informa al TecNM.	12.1.- Integra seguimiento y evaluación de las acciones del PTA para su reporte en TecNM a través de la plataforma del SISAD.	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

## 6 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento
Manual del Sistema de Gestión Integrado
Programa de Desarrollo Institucional (PDI) del TecNM/ITSJR
Programa de Desarrollo Institucional (PDI) del Tecnológico Nacional de México (TecNM)
Manual de Organización del TecNM/ITSJR
Norma para el Sistema de Gestión de la calidad- Requisitos. ISO 9001:2015 NMX-CC-9001-IMNC2015.
Norma para el Sistema de Gestión Ambiental- Requisitos con orientación para su uso. ISO 14001:2015 NMX-SSA-14001-IMNC-2015.
Norma para el sistema de seguridad y salud de los trabajadores- Requisitos con orientación para su uso. ISO 45001:2018. NMX-SAST-45001-IMNC-2018.
Norma para el sistema de gestión de energía- Requisitos con orientación para su uso. ISO 50001:2018. NMX-J-SSA-50001-IMNC-2018.

## 7 REGISTROS

Registros	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Programa de Trabajo Anual (PTA)	2 años	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación	N/A
Oficio de envío del Programa de Trabajo Anual (PTA)	2 años	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación	N/A
Oficio de autorización del Programa de Trabajo Anual (PTA)	2 años	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación	N/A

 <b>TECNOLOGICO NACIONAL DE MEXICO</b>	<b>Procedimiento para la Elaboración del Programa de Trabajo Anual</b>		
<b>Código:</b> <b>SGI-PL-PO-01</b>	Referencia a las Normas ISO 9001:2015 7.1, ISO 14001:2015 7.1, ISO 45001:2018 7.1, ISO 50001:2018 7.1	<b>Revisión: 0</b> <b>Página:</b> <b>5 de 5</b>	
Formato de Seguimiento Trimestral de Indicadores del Programa de Trabajo Anual (PTA)	2 años	Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación	N/A

## 8 GLOSARIO

- a) **PTA:** Programa de Trabajo Anual
- b) **SISAD:** Sistema de Administración de TecNM.
- c) **TecNM:** Tecnológico Nacional de México

## 9 ANEXOS

Formato de Seguimiento Trimestral de Indicadores del Programa de Trabajo Anual (PTA), generado por la plataforma del SISAD.

## 10 CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	09/agosto/2024	Transición al Sistema de Gestión Integrado